CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 12:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 17161

MOCION DE SALUDO POR LOS 474 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

La Congresista de la República, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, que suscribe, ejerciendo la facultad que les confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), fue fundada por Real Provisión y autorizada por Real Cedula del Emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, el 12 de mayo de 1551, por lo que este año cumple 474 años de fundación, considerada oficialmente como: ***«Universidad del Perú, Decana de América».***

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, inicio su funcionamiento en el Convento de Santo Domingo donde permaneció hasta 1571, siendo la primera universidad establecida en América y la de mayor tiempo en funcionamiento ininterrumpido desde su fundación en el Continente Americano; por lo que es considerada la universidad más antigua de América.

Que, durante el Virreinato del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo bajo tutela un total de cuatro colegios mayores: el Colegio Real y Mayor de San Martin; el Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos; el Real Colegio de San Carlos (Derecho y Letras) y el Real Colegio de San Fernando (Medicina y Cirugía, lo que hoy es la Facultad de Medicina de la UNMSM).

Que, al sumarse a la causa para la ruptura con la Corona Española, el 30 de julio de 1821 la Universidad Mayor de San Marcos, prestó juramento a la Independencia del Perú y el 18 de octubre del mismo año, juró al Estatuto Provisorio promulgado por el Libertador General José de San Martin.

Que, desde 1960 la sede principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ubica en Ciudad Universitaria, Cercado de Lima, donde actualmente funcionan las 72 escuelas profesionales, agrupadas en 20 facultades, y estas a su vez en 5 áreas académicas, siendo la universidad peruana con la mayor diversidad de programas de pregrado y posgrado. Tiene además dos centros culturales, diez museos, diversas bibliotecas, una clínica y consultorios universitarios, un fondo editorial, entre otros servicios.

Que, por sus claustros universitarios han discurrido entre alumnos y profesores: veintiún presidentes de la República, siete candidatos peruanos a los Premios Nobel de Física, Literatura y la Paz y un Premio Nobel de Literatura, destacando entre estas personalidades: Francisco García Calderón; José María Arguedas; Cesar A. Vallejo Mendoza; Santiago Antúnez de Mayolo; Gastón Pons Muzzo; Federico Villarreal Villarreal; Rafael de la Fuente Benavides (Martin Adán); Victor Andrés Belaunde; Alejandro Deustua; Julio C. Tello; Daniel Alcides Carrión; Manuel Beltroy; Raúl Porras

Barrenechea; Ella Dunbar Temple; Honorio Delgado; Laura Rodríguez Dulanto, Migelina Acosta Cárdenas; Manuel Vicente Villarán; Jorge Basadre Grohmann, Andrés Aramburu Menchaca; Augusto Salazar Bondy; Honorio Delgado; Hermilio Valdizán; Pablo Macera; Jorge Mario Pedro Vargas Llosa, recientemente fallecido, entre otros ilustres peruanos.

Que, debido a su relevancia histórica y académica, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es usualmente referida como la institución educativa más importante y representativa del Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

PRIMERO.- Saludar y felicitar cordialmente a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con motivo de celebrar el pasado 12 de mayo del año en curso, 474 años de fundación, expresando un reconocimiento muy especial por su destacada trayectoria.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Doctora Jeri Ramón Ruffner, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; al señor Vicerrector de Investigación y Posgrado; al señor Vicerrector Académico de Pregrado; a los señores miembros de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario; al igual que a los señores decanos de la Facultades de la Cuatricentenaria Universidad del Perú y América; así como al señor Secretario General de la Universidad y al señor Director General de Administración de la UNMSM, para que a través suyo hagan extensivo este saludo y reconocimiento del Honorable Congreso de la República a toda la Comunidad Universitaria Sanmarquina.

Lima, 14 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 11:13:43-0500